

Minuta

Resumen de la 6ª sesión Grupo de Trabajo de Sector Público (GTSP) para la Actualización de la NDC en Chile

Versión 1
Fecha 12/03/2018

Fecha	Miércoles 07 marzo 2018	Hora	9:00 – 11:00
Lugar	Gobierno Regional	Dirección	Bandera 46

Se adjunta a esta minuta:

1. Tabla con asistentes y sus contactos.
2. Documento Respuesta Observaciones de los Ministerios al Documento.

Temas administrativos

- Se finalizó el Documento “Proceso de Reflexión Primera Actualización de la NDC de Chile: Propuestas desde el Sector Público” que será presentado a las nuevas autoridades del MMA, junto con los lineamientos y próximos pasos. Una vez se tenga respuesta formal de las autoridades ésta será informada al GTSP.
- Se elaboró un documento respuestas a las observaciones realizadas por los Ministerios, el cual se envía adjunto a esta minuta.

1. Introducción

Esta sesión correspondió al fin de la etapa de preparación para la primera actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) desde el sector público, la que se fijó como meta “generar una propuesta de elementos que deben ser revisados y/o actualizados a la luz de los avances en la negociación internacional y de la agenda climática nacional y considerando su fase de implementación”. En este contexto se organizó un panel de discusión sobre los desafíos que presenta para Chile la actualización e implementación de la NDC y en el marco del cual se presentaron las principales conclusiones de este proceso.

El panel presentado por Alfonso Galarce, jefe del Dpto. de Financiamiento y Negociación Internacional Climáticos, contó con la participación de Joseluis Samaniego, Director de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de CEPAL, quién dio una visión de los retos que enfrentan las NDC en el contexto internacional, particularmente, en América Latina y el Caribe, haciendo hincapié en la necesidad de definir responsabilidades en términos de reducción de las emisiones – sectorial y/o territorialmente- y de acelerar los procesos de descarbonización de la economía. Posteriormente, Nicola Borregaard, gerenta general de EBP, presentó la mirada de los desafíos internos, destacando los avances de los últimos años en el contexto de un enfoque de mejoramiento continuo de las políticas climáticas del país, las oportunidades que brinda el Programa de Gobierno del presidente Piñera y la evolución del interés ciudadano en la temática, entre otros aspectos relevantes. Finalmente, Fernando Farías, jefe de la División de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente, presentó las conclusiones recogidas en el documento “Proceso de Reflexión para la Primera Actualización de la NDC de Chile: propuestas

desde el sector público”, que da cuenta del trabajo realizado, entre octubre de 2017 y marzo de 2018, por el denominado “Grupo de Trabajo del Sector Público para la actualización de la NDC (GTSP-NDC)”. Donde, además, emergieron una serie de desafíos que resultan clave de abordar de cara a la formulación en implementación de la NDC, entre ellos: la definición de una gobernanza para el cambio climático en el país; la necesidad de contar con una visión de largo plazo de cambio climático y la necesidad de revisar y replantearse el diseño de la NDC. Para asumir estos desafíos, desde el GTSP-NDC, se proponen en el documento una serie de lineamientos y pasos concretos a ser considerados por los tomadores de decisión y autoridades a quién le corresponda la actualización de la NDC en el 2020, de tal forma de dar continuidad a las acciones climáticas.

2. Panel de Discusión “Desafíos que representa para Chile la actualización e implementación de su NDC”

Alfonso Galarce, jefe del Dpto. de Financiamiento y Negociación Internacional Climáticos del MMA y Coordinador General del proceso de preparación para la actualización de la NDC.

Inició sus palabras agradeciendo, en nombre del Equipo de Técnico de Coordinación de la División de Cambio Climático del MMA, la colaboración de cada uno de los representantes de los 11 ministerios participantes del Grupo de Trabajo del Sector Público para la actualización de la NDC (GTSP-NDC) que, entre octubre de 2017 y marzo de 2018, se reunió en 5 ocasiones anteriores para discutir sobre los elementos que requieren ser revisados y/o actualizados de la NDC a la luz de los avances en la negociación internacional y de la agenda climática nacional y considerando su fase de implementación, y su aporte a través de comentarios y/o observaciones al documento “Proceso de Reflexión Primera Actualización de la NDC de Chile: Propuestas desde el Sector Público”.

Destacó, además, como el cambio climático está transformando la manera de diseñar y elaborar las políticas públicas del país desde el sector público, dejando de ser un tema sectorial –materia propia del MMA- para convertirse en el tema transversal que “es”, siendo parte del ADN de los distintos sectores y un tema central de la agenda pública nacional. Cualquier discusión sobre economía, energía, transporte, planificación territorial, vivienda, salud, etc., debe considerar los impactos sociales, económicos, ambientales y humanos que el cambio climático tendrá en el país en el corto, mediano y largo plazo. Un ejemplo de ello son los Planes Sectoriales de Adaptación, donde para cada sector que ha tenido que elaborar su plan de adaptación, por tanto, el cambio climático ha dejado de ser un tema secundario y ha pasado a ser parte de la definición de sus políticas.

El GTSP-NDC también tuvo la capacidad de trabajar bajo un objetivo común, aportando cada sector desde sus distintos puntos de vista -todos válidos-, generando con ello una dinámica de trabajo colaborativa dentro del sector público.

Dentro del trabajo de estos meses emergió también la necesidad de construir una visión/mirada de Chile de largo plazo, en donde confluyan las distintas miradas sectoriales/ministeriales. Una brecha, sin embargo, es la inclusión en esta conversación de la perspectiva de otros actores de la sociedad, como el mundo privado, la sociedad civil, la academia, entre otros. Es necesario definir cómo los incorporaremos en este proceso.

En este contexto, organizamos un panel para presentar las conclusiones del trabajo realizado por el GTSP-NDC, a cargo de Fernando Farías, jefe de la División de Cambio climático, y para discutir sobre el desafío que en términos de gobernanza representa la definición de respuestas frente a los impactos del cambio climático, en particular, en lo que dice relación con la actualización e implementación de la NDC. Para esto último invitamos a Joseluis Samaniego (CEPAL) y a Nicola Borregaard (EBP) para que, desde fuera del sector público, nos diera su visión respecto de este importante desafío.

A continuación los principales elementos de cada una de las presentaciones:

Joseluis Samaniego, Director de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de CEPAL.

Inició dando cuenta de la aprobación del Acuerdo de Escazú el pasado domingo 4 de marzo, primer acuerdo regional vinculante para proteger los derechos de acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales (Principio 10 de la Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo), un instrumento legal inédito para la región con el que cuentan los países que permitirá, entre otras, discutir políticas de alcance estratégico en los países, como las políticas climáticas, incluidas las NDC.

Para responder al desafío de las Gobernanza en el marco del NDC es necesario responder una pregunta clave: ¿A quién le toca reducir las emisiones de GEI y a qué velocidad le toca?

En el marco de la CMNUCC, durante años, la disputa ha sido a quién le toca reducir las emisiones de GEI y a qué velocidad, cómo se reparte la torta de reducción de emisiones para alcanzar las metas globales. La respuesta inicial fue Anexo I, no Anexo I. Hoy, la reducción de GEI se ha repartido entre los países a través de sus NDC, por tanto, la definición sobre quién reducirá emisiones se traslada al interior de cada país, teniendo que definir qué sectores, qué territorios se harán cargo: aquellos con mayor responsabilidad, lo que tienen mayor capacidad, los que son parte del decil más rico de la población, o los que emiten más. Es necesario definir bien los criterios que se van a utilizar para repartir internamente los NDC, lo que va incidir en la definición de cuán exigente y cuán ambicioso puede ser tu NDC.

En el caso de Chile, si se piensa en una distribución territorial, hay que preguntarse quiénes son más responsables lo urbano o lo rural; el sector energético o el transporte, si se piensa en un reparto sectorial, y esto pre-condiciona el nivel de ambición que uno quiere tener. Por ejemplo, dentro de la Estrategia de desarrollo pongo una carga al sector energético, transporte, construcción, pero dejo libre al sector rural con el cambio de uso de suelo, que utilizaré para

facilitar el cumplimiento de los demás sectores. Si se reparten las cargas por igual entre todos los sectores la función de proveedor de reducciones por diseño no se tiene, y la reducción de GEI la logrará el sector que tenga mayor capacidad poniendo en riesgo el cumplimiento de los compromisos nacionales. Por tanto, junto a la NDC se tiene que pensar la estrategia de desarrollo.

Chile está avanzando en la transición energética hacia una matriz eléctrica basada en energías renovables no convencionales, principalmente solar y eólica. Su principal obstáculo se da en la movilidad, basada en combustibles fósiles. Por tanto, se requiere tomar de decisiones de política pública que contribuyan a cambiar las formas de movilidad dentro y entre ciudades, para las personas y las mercancías. En Chile se identifican, entonces, dos sectores relevantes para el cumplimiento de la NDC: matriz eléctrica y el transporte. También se identifican a las ciudades como un actor relevante en la disminución de emisiones, donde además, existen instrumentos de política pública al respecto.

Otra área relevante son los servicios públicos: transporte público, residuos sólidos, tratamiento de aguas residuales y manejo del espacio público. La mejora radical de estos servicios tiene un gran potencial de reducción de GEI, muchos cobeneficios y son paradigmas del desarrollo sostenible y de la agenda 2030. En Chile transporte público y residuos se ven como una gran oportunidad.

En relación a la velocidad de reducción de emisiones, la tasa de descarbonización observada de Chile es de -1.8, mientras que la tasa de descarbonización necesaria para cumplir con la meta NDC es de -1.7, es decir, Chile está avanzando más rápido que la meta. Si el país quiere tener una NDC más significativa la meta se va al compromiso de reducción de 45% de GEI por unidad de PIB, lo que implica duplicar la velocidad de descarbonización, por tanto se requiere tener un abanico de opciones para poder decir en determinado momento (2019) he estado recibiendo financiamiento internacional y estoy preparado para esta meta y la velocidad de descarbonización tendría que pasar de -1.7 a -3.4% anual. Pero si Chile quisiera cumplir con la meta de los 2°C, la velocidad de descarbonización tendría que pasar de -1.7 a -4.7% anual. Para ello, se requieren políticas más agresivas para la reducción de emisiones tanto en el sector de energía como en movilidad y residuos.

Nicola Borregaard, gerenta general de EBP, ex jefa de la División de Desarrollo Sustentable del Ministerio de Energía.

El proceso de actualización de la NDC se debe insertar en:

- ✓ el marco de mejoramiento continuo que han tenido las políticas públicas en Chile
- ✓ el Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera en materia de cambio climático:
 - Implementar una Ley de Cambio Climático a fin de cumplir con nuestro compromiso internacional.
 - Crear o fortalecer el Sistema Nacional de Inventarios Nacionales de Gases Efecto Invernadero (GEI), el Sistema Nacional de Prospectiva de GEI y el RETC.

- Integrar la adaptación al cambio climático al Sistema Nacional de Inversiones, la Estrategia Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, la EAE y las normas de infraestructura y edificios.
- Asignar las responsabilidades sectoriales de reducción de emisiones globales, actualizar los planes de adaptación y fortalecer la capacidad de fiscalización del impuesto al carbono.
- Crear un Foro de Cambio Climático.
- Descentralizar y regionalizar las acciones de mitigación, adaptación y creación de capacidades.
- Crear un Comité Científico Asesor de Cambio Climático para promover decisiones basadas en la ciencia.
- Crear una estrategia de financiamiento, junto con la creación de un Fondo Climático Nacional.

En su presentación destaca hitos relevantes vinculados a la NDC de los 3 últimos años

Generales:

1. Tener una NDC que contó con un proceso de participación ciudadana.
2. Se elaboraron planes de adaptación y mitigación para distintos sectores.
3. Se implementó un impuesto al carbono.

En el sector Energía:

- Se cuenta con una Política Energética Nacional (PEN)
- Se elaboraron los planes de mitigación y adaptación para el sector.
- La penetración de las energías renovables no convencionales
- El proyecto PMR, permite dar una mirada más allá del impuesto al carbono, hacia otros instrumentos de precio al carbono.

Institucionalmente:

- Se creó la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático
- Se creó una División de Cambio Climático, MMA
- Se agregó al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad el tema de Cambio Climático
- Se crearon los Comités Regionales de Cambio Climático
- Se creó el Consejo Asesor Presidencial Permanente de CC

Es importante que este esfuerzo no se diluya y se constituya en una institucionalidad fuerte y no solamente creada desde el punto de vista formal.

Otros temas relevantes en el contexto de la NDC y su actualización son:

1. La existencia de nuevas proyecciones para el sector energía y sus emisiones. Se estima que para el 2030 se puede tener una participación del 75% de ERNC en la matriz eléctrica. No obstante, sigue existiendo incertidumbre vinculada a los factores hidrometeorológicos que

deben ser considerados. En los años secos la termoelectricidad pasa a ser relevante en la matriz y se proyectan cada vez más años secos, pasando a ser la norma más probable.

2. El interés ciudadano en cambio climático, ya que las políticas públicas deben reflejar el interés/necesidades de la sociedad/ciudadanos.

Según la Encuesta Nacional de Medio Ambiente 2017 del MMA se muestra un aumento de la conciencia ciudadana sobre el cambio climático y conocimiento sobre el Acuerdo de París. El 93% cree que el CC está ocurriendo.

La Encuesta Nacional sobre CC (2016):

- 47% cree que no es un tema prioritario para el gobierno, mientras que el 41% cree que es un tema prioritario pero que el gobierno no ha hecho lo suficiente.
- 35% piensa que el gobierno debe liderar el trabajo en cambio climático, en particular, el Ministerio del Medio Ambiente.

3. La necesidad de insertar el cambio climático en las otras políticas/estrategias del gobierno, como por ejemplo:

- ✓ La Política/Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (2018). Por primera vez Chile tiene una política de esta característica, la que a su vez implica formular una Estrategia de Desarrollo. Es necesario entonces desarrollar una Estrategia de Desarrollo de largo Plazo Baja en Carbono con una amplia participación de todos los sectores y actores de la sociedad de manera que sea un instrumento relevante para la toma de decisión.

- ✓ Política de Desarrollo Urbano
- ✓ Política de Desarrollo Rural

4. A nivel internacional:

- ✓ La Reforma al sistema de Emission Trading Scheme de la Unión Europea (EU ETS, por sus siglas en inglés).
- ✓ El crecimiento exponencial del mercado de la energía solar.
- ✓ Chile sale de la lista de ODA

¿Cuáles debieran ser los próximos pasos?

- ✓ Están las piezas del puzzle pero tiene que ser armado. Hay escenarios más positivos, hay interés de la ciudadanía, hay institucionalidad, hay movimiento a nivel internacional a más compromisos, hay menos probabilidad de acceso a financiamiento internacional. Estas son las piezas que deben ser armadas en el contexto de la actualización de la NDC.
- ✓ Se debe fortalecer y volver más exigente el compromiso de Chile

Preguntas claves para la discusión y reflexión del GTSP-NDC:

1. ¿Qué viene primero: La Contribución Nacional o una Estrategia de Desarrollo de Largo Plazo Baja en Carbono (LEDS)? Esta es una discusión urgente de dar entre los sectores.
2. ¿Reflejamos en la Estrategia y en la Contribución Nacional solo lo que se está haciendo, o invertimos recursos adicionales para hacer algo más?

3. ¿Tendremos la Estrategia de Desarrollo de Largo Plazo Baja en Carbono como la Estrategia de Desarrollo del país o habrá otra general? Recordemos lo que pasó con la Estrategia de Crecimiento Verde o con el Plan de Consumo y Producción Sustentable. Es necesario, entonces, relacionar la LEDES con la oportunidad que representa la mitigación del CC y todo lo bueno que está pasando en el país y lo que pueda ocurrir en el futuro (Energía Solar, Forestación, Movilidad Sustentable, entre otras). Es necesario destacar que la mitigación y la adaptación al cambio climático hacen bien al desarrollo del país e invertir recursos adicionales en los espacios que corresponde, por ejemplo la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT).

Hay que avanzar pragmáticamente

- ✓ Traducir la NDC a valores cuantitativos orientadores (y explicitemos este compromiso a nivel internacional).
- ✓ Poner una trayectoria de reducción de emisiones, creando carbon budgets
- ✓ Dar un énfasis especial en sectores que han recibido cierto ímpetu últimamente, pero que aún no tienen estrategias claras: transporte, minería, y el tema de incendios
- ✓ Fortalecer las instituciones recientemente creadas
- ✓ Definir más detalles de adaptación
- ✓ No olvidar la importancia de los instrumentos de precio (de todo tipo)
- ✓ Tener muy presente la importancia de lo Local (Programa Comuna Energética, Pacto de los Alcaldes, etc.).

Fernando Farías, jefe de la División de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente.

Inicia haciendo un reconocimiento a Alfonso Galarce por su liderazgo en el proceso de preparación para la actualización de la NDC. Proceso que responde no sólo a una demanda del MMA, sino también a una inquietud de los Ministerios sectoriales y que se enmarca en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Chile en materia de cambio climático bajo la CMNUCC, el compromiso voluntario 2020 y el Acuerdo de París.

El objetivo en el corto plazo (cambio de gobierno), coordinar el proceso preparatorio para la primera actualización de la NDC (2020), para luego avanzar hacia la coordinación permanente de la implementación de la NDC.

Para esta primera etapa se conformó el GTSP-NDC a cargo de preparar la actualización de la Contribución Nacional que, dado los tiempos, se reunió en 5 ocasiones anteriores para hacer un primer levantamiento de información y una propuesta que oriente el trabajo futuro. Entendiendo, además, que para avanzar se deben involucrar otros actores en este proceso.

En las sesiones se abordó el compromiso voluntario 2020, la Estrategia 2050, la NDC y cada una de sus componentes y la gobernanza de la NDC.

En relación al compromiso voluntario 2020 (COP15, Copenhague 2009):

- ✓ Se presentaron proyecciones y estimaciones de potenciales rangos de cumplimiento en relación al compromiso 2020.
- ✓ Se explicaron los desafíos técnicos que deben ser abordados para monitorear y verificar el cumplimiento del compromiso.
- ✓ Surge como una de las primeras prioridades el establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de cumplimiento del compromiso.
- ✓ Se releva la importancia de vincular los arreglos definidos para la meta 2020, con el compromiso de la NDC al 2030.

En relación a la NDC y sus componentes, se hizo una revisión de cada uno de ellos en el contexto de los avances de la negociación internacional y de la agenda climática nacional, identificando aquellos elementos que deben ser revisados y/o actualizados, recogidos en el documento. A modo de ejemplo:

- ✓ Mitigación: revisión del indicador y de la meta, propuesta de eliminación de la condicionalidad. Clarificar el compromiso (iCTU).
- ✓ Adaptación: adecuar el ciclo de los planes y mayor precisión en las métricas a usar, entre otros. Definición de una línea base y una meta para la adaptación.
- ✓ Construcción y fortalecimiento de capacidades: necesidad de elaborar una estrategia, y clarificar el compromiso.
- ✓ Desarrollo y transferencia de tecnologías: relevar la sinergia de este componente para las acciones de mitigación y adaptación, vinculándolo con la estrategia financiera.
- ✓ Financiamiento climático: La definición de instrumentos financieros resulta clave para la implementación de acciones tanto de mitigación como de adaptación, se debe vincular con la estrategia de desarrollo baja en emisiones (LT- LEDS).

Para acelerar el avance en cambio climático y cumplir con los compromisos internacionales, es necesario inyectar recursos y promover políticas públicas que orienten la toma de decisión hacia la disminución de emisiones, la introducción de nuevas tecnologías bajas en emisiones, el aumento de la resiliencia, el fortalecimiento de capacidades, el financiamiento, etc.

Durante este proceso surgieron también elementos adicionales que resultan clave para la implementación de la NDC:

1. La necesidad de definir una Gobernanza para la NDC que considere: los arreglos institucionales (Ley de Cambio Climático), un mandato explícito; la armonización con otras políticas sectoriales; una visión del rol de otros actores de la sociedad. Hasta ahora la participación de los sectores ha sido respuesta más bien voluntaria y no a un mandato explícito. De a poco el cambio climático ha ido adquiriendo relevancia desde la orgánica institucional sectorial, no obstante, todavía no se cuenta con los profesionales y recursos necesarios, ni se cuenta con todas las herramientas necesarias. Existe, además, una

discusión pendiente sobre dónde debe estar alojada la política climática en el aparato público, por ejemplo, en la presidencia.

2. La necesidad de definir una Estrategia de Largo Plazo Baja en Emisiones como eje ordenador para las políticas climáticas, en la cual se establezca una trayectoria de reducción de emisiones, así como hitos de referencia para la NDC.
3. Revisar el Diseño de la NDC, repensar el instrumento NDC como un instrumento que permita unir otras políticas, que permita avanzar a las políticas climáticas al interior del país. En su primer NDC Chile consideró importante incorporar otros elementos además de la mitigación; así añadió compromisos en adaptación, fortalecimiento de capacidades y transferencia de tecnologías y financiamiento. En este sentido, es importante ser audaces y poner en el próximo NDC los elementos que como país consideramos necesarios para avanzar en la política climática considerando además, que el NDC es un instrumento que aprueba el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores.

Para cada uno de estos ámbitos (gobernanza de la NDC, estrategia de desarrollo baja en emisiones, revisión de las metas actuales, compromisos 2020) se proponen una serie de lineamientos y próximos pasos que pueden revisar en la presentación y en el documento.

Preguntas y Comentarios

Juan Pedro Searle (MINENERGIA):

Destacar en energía la conformación de la Mesa de descarbonización entre el Ministerio de Energía y las Empresas Generadoras (termoeléctricas) para acordar la salida del carbón y el anuncio de que no se construirán más plantas termoeléctricas a carbón que no cuenten con sistemas de captura y almacenamiento de carbono.

Yo creo que primero se debe definir una Estrategia de Desarrollo de Largo Plazo Baja en Emisiones. Destaco como ejemplo en este sentido al Reino Unido que tiene una mirada de largo plazo y no sólo el cumplimiento de sus compromisos internacionales. No obstante, mientras eso no suceda se debe seguir trabajando en la NDC.

Interesante el planteamiento que nos hace Nicola, vamos a seguir en la inercia de lo que se viene haciendo o vamos a hacer esfuerzos adicionales. Yo creo que se va a mantener la visión de los compromisos que se pueden cumplir.

Un tema que me parece relevante es la Ley de Cambio Climático que, en el programa de gobierno, está identificada para cumplir con los compromisos internacionales, indicativo de que la ley va a servir para definir un camino para cumplir con París. Al Ministerio de Energía le interesa mucho

participar de la discusión que se haga sobre la ley de CC. Sería interesante mirar el ejemplo de otros países que definen carbon budget en el marco de la ley. En el caso de UK, se define el compromiso y define un comité de expertos independiente del gobierno que evalúa el cumplimiento del carbon budget y hace recomendaciones a los ministerios sectoriales que tienen responsabilidades en su cumplimiento.

Felipe Osses (MMA):

En relación a la ambición pensando en el 2020 y los sucesivos NDC que cada 5 años que deben ir aumentando su nivel de ambición. Nivel de ambición que debe ser entendido no sólo como avanzar un poco más sino que también está sujeto a otros elementos del acuerdo: uno, que el país debe demostrar que el compromiso es reflejo de la máxima ambición; dos, que el compromiso debe estar alineado con lo que dice la ciencia -la ruta de los 2°C- y con los objetivos de largo plazo del Acuerdo de París.

Entonces, ¿cómo podemos trabajar ese nivel de ambición, una nueva meta, tomando en cuenta esos elementos a la luz del tema de las responsabilidades políticas y las capacidades locales? ¿Cómo se puede justificar que el nivel de ambición está recogiendo la ciencia y alineado con los objetivos de largo plazo del Acuerdo de París?

Mi otro punto se refiere a las Estrategias de Largo Plazo y la acción climática cómo se puede definir el rol de cada uno y cómo se articula. En particular, el beneficio que tuvo el actual diseño del NDC y los posibles beneficios que podría tener seguir trabajando un diseño así. Está la necesidad de definir una Estrategia de Largo Plazo, sería una Estrategia más o pasaría a ser La Estrategia de Desarrollo de Largo Plazo Baja en Emisiones de Carbono del país. Esto significa redefinir también el rol de la NDC, ¿va a ser reflejo de la política climática tomando en cuenta los distintos pilares que tiene en este momento y si el NDC que refleje las medidas que queremos realizar para que tenga un mayor empuje político o todos los elementos tienen que ser parte una revisión de la NDC?

María de la Luz Vásquez (MIN.MINERIA):

Felicita el trabajo y lamenta no haber podido participar activamente del mismo dado la demanda de agenda desde el MMA.

Es importante primero definir una Estrategia de Desarrollo de Largo Plazo, porque cuando uno tiene claro el camino, desde mi perspectiva, el NDC va a fluir de manera fácil, pues todos los sectores van a estar comprometidos con la Estrategia, tienen claro el norte, por tanto la NDC va a salir sola.

Lo otro, ¿cómo se va a materializar el cumplimiento del compromiso voluntario 2020?

Evelyn Medel (MOP):

Las presentaciones no plantean algunas inquietudes que nos hacen pensar en cómo ir avanzando en mitigación y adaptación desde los sectores. Yo quisiera hacer algunas consultas en torno al tema de adaptación pues las presentaciones han estado más bien centradas en el tema de mitigación. Pero dado que somos un país altamente vulnerable a los impactos del cambio climático me gustaría preguntar: ¿a nivel latinoamericano cómo se han desarrollado los NDC en relación a la adaptación, existen metas específicas, o se han llevado a planes, cómo se ha abordado la adaptación en los NDC de la región?

Respecto al documento presentado, mi propuesta es que además de tener una Estrategia de Largo plazo en mitigación tengamos una estrategia de largo plazo en adaptación. Chile ha sufrido el impacto de varios eventos climáticos extremos que han provocado pérdidas humanas y materiales, por tanto, este es un tema sensible para el país. ¿Cómo abordamos esa complejidad en la NDC? ¿Tenemos la posibilidad de poner metas específicas? Yo creo que a la luz de los planes de adaptación sectoriales que ya existen se podría pensar en algo así. Me gustaría saber cuál es la visión que tienen sobre la adaptación.

Respuestas e Intervenciones finales de los panelistas

Nicola Borregaard, claramente el acuerdo entre las Generadoras y el Gobierno para la salida del carbón es un tema relevante para el sector energía.

En relación a la LEDS y la NDC yo no quiero decirles que viene primero y cómo deben hacerlo, más bien es un llamado a pensar, a que ustedes piensen, qué viene primero y estar conscientes de eso, aunque tenemos que avanzar con la NDC si o si y no creo que vayamos a desarrollar la LEDS dentro de este y el próximo año. Pero teniendo presente que la LEDS debería estar primero hay que ponerse a trabajarla. Me preocupa, sin embargo, que el nuevo gobierno que asume no tiene en su afán el impulso de políticas industriales, lo que se vería reflejado en la LEDS si se desarrolla ahora.

Pero como dije antes cambio climático es política de estado y cada gobierno puede poner de su tinte y se necesita avanzar hacia tener una Estrategia de Desarrollo de Largo Plazo Baja en Carbono.

Tomando como ejemplo la electromovilidad, cuál es el interés de Chile para desarrollar la electromovilidad. Sólo reducir emisiones y entonces se desarrolla como una estrategia ambiental. O lo hará como en otros países que buscan desarrollar una política industrial, insertándolo dentro del futuro de la energía y el transporte sustentable, dos industrias clave a nivel de las economías. Por extraer el litio, cobre y cobalto, y mantenernos en la lógica de un país que sólo extrae materias primas sin ningún valor agregado o podemos participar del desarrollo de las tecnologías digitales, las tecnologías de información y comunicación entre los automóviles y las redes eléctricas, recargas inteligentes, etc. Tenemos la capacidad y profesionales preparados pero faltan las estrategias industriales y productivas en ese sentido. Es importante avanzar en el desarrollo de estas Estrategias.

En el tema de la Ley de Cambio Climático existen buenos insumos y se tiene claridad en relación a los principales elementos que deben estar insertos en la ley, la institucionalidad, instrumentos como el carbon budget, etc.

Es necesario aumentar la ambición pero hay que tener claro que no va a estar acorde con la ciencia, pues esto no lo hacen ni siquiera los países industrializados. La política energética 2050 menciona la necesidad de explicitar que el aumento de la ambición debe estar acorde con la ciencia, dado una señal orientadora. Tenemos que expresar algo más que *business as usual* y de lo que está ocurriendo ya. En este sentido, es importante relevar el rol del Impuesto al Carbono como un instrumento básico. En el caso de los ETS es más difícil demostrar su impacto y resistir el lobby industrial.

Qué haría yo para crear una estrategia de Desarrollo de largo plazo en el nuevo gobierno? (situación ideal). Yo podría al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y cambio Climático, a la COMICIVYT, al Comité Económico, al Comité Político juntos expresando la necesidad de desarrollar entre todos la LEDS para armar una primera propuesta que tiene que pasar por el Congreso para que sea un instrumento que tenga fuerza. Y esto calculo sea un esfuerzo de 4 años. En relación a adaptación hay que avanzar mucho más, pero este es un compromiso de responsabilidad con la ciudadanía y con el país; mientras mitigación es una responsabilidad hacia la comunidad internacional.

Joseluis Samaniego,

Si hay una narrativa de desarrollo eso cambia la discusión, pues entrar sólo desde cambio climático debilita el compromiso. El NDC debe ser visto como un cobeneficio, que te ayuda a orientar el nivel de ambición.

En relación a las políticas industriales, si existe la capacidad de demostrar todas las oportunidades de mercado que se van a desarrollar a partir de ella no creo que haya mayor oposición/negativa. Las políticas industriales permiten jugar con el nivel de ambición y el progreso de las NDC. Es importante generar una narrativa de desarrollo.

El tema de adaptación es un tema complicado y que tiene que ver con estilos de desarrollo. Desde Cepal propusimos a América Latina hacer métricas de adaptación poniendo en un eje vulnerables y en el otro eje, capaces. Vas a tener un cuadrante donde vas a tener a los menos capaces y más vulnerables, que son los que debes ayudar. Por tanto, la meta territorial, regional, país, podría ser vaciar ese cuadrante.

Es importante que desde este grupo de trabajo se entregue un documento/texto con recomendaciones para entregar a las nuevas autoridades que deben decidir el camino que se ha de seguir.

Fernando Farías,

Respecto a la Ley de Cambio Climático yo creo que debe abordar 3 áreas:

- la gobernanza a nivel nacional, sectorial y regional
- los instrumentos potentes que permitan avanzar en mitigación y adaptación
- financiamiento quizás a la manera de México que crea un fondo climático.

En relación a la adaptación, el trabajo que se ha hecho en Chile con los planes sectoriales de adaptación es inédito en la región.

Finalmente, se procedió a cerrar la sesión, y con ello, el trabajo desarrollado por el GTSP-NDC, de acuerdo a lo planificado inicialmente. En este sentido, se dio cumplimiento a los productos y objetivos comprometidos en la propuesta original.